



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

ACTA DE LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL ONCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO POR EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.

Estando presentes los integrantes del Comité de Transparencia el licenciado Alejandro Manuel González García, Secretario Jurídico de la Presidencia y Presidente del Comité de Transparencia; Magistrado Constancio Carrasco Daza, Titular de la Unidad General de Enlace con los Poderes Federales; licenciado Juan Claudio Delgado Ortiz Mena, Contralor; ante el licenciado Luis Ramón Fuentes Muñoz, Secretario del Comité de Transparencia.

Asiste además, como invitado permanente el maestro Alfredo Delgado Ahumada, Titular de la Unidad General de Transparencia y Sistematización de la Información Judicial.

Una vez verificado el quórum, se declara iniciada la sesión y se discuten los asuntos de acuerdo al orden del día que se aprueba en los siguientes términos:

1. Proyecto de resolución. Expediente varios **CT-VT/A-31-2018**. Integrante Titular de la Unidad General de Enlace con los Poderes Federales. Folios 0330000145018, 0330000140218, 0330000140718, 0330000141018, 0330000141818, 0330000147118, 0330000147918 y 03300001451818. Tema: Sueldos y salarios. Se aprueba por unanimidad de votos y se resuelve:

“PRIMERO. Se tiene por atendido el derecho a la información, en los términos precisados en esta determinación. - - - SEGUNDO. Se clasifica como confidencial la información precisada en esta resolución. - - - TERCERO. Se confirma la inexistencia de la información precisada en esta resolución. - - - CUARTO. Se solicita a la Dirección General de Recursos Humanos e Innovación Administrativa, para que atienda lo determinado en esta resolución. - - - QUINTO. Se instruye a la Unidad General de Transparencia y Sistematización Judicial para que atienda lo determinado en la presente resolución.”

2. Proyecto de resolución. Expediente varios **CT-VT/A-33-2018**. Integrante Titular de la Unidad General de Enlace con los Poderes



Federales. Folio 0330000139718. Tema: Pensiones. Se aprueba por unanimidad de votos y se resuelve:

“ÚNICO. Se requiere a la Dirección General de Recursos Humanos e Innovación Administrativa, para los efectos precisados en las consideraciones de esta resolución.”

3. Proyecto de resolución. Expediente varios **CT-VT/A-34-2018**. Integrante Contralor. Folio 0330000144618. Tema: Información de personal de este Alto Tribunal. Se aprueba por unanimidad de votos y se resuelve:

“ÚNICO. Se requiere a la Dirección General de Recursos Humanos e Innovación Administrativa, conforme a lo señalado en la presente resolución.”

4. Proyecto de resolución. Expediente varios **CT-VT/A-35-2018**. Integrante Titular de la Unidad General de Enlace con los Poderes Federales. Folio 0330000143218. Tema: Telefonía celular. Se aprueba por unanimidad de votos y se resuelve:

“PRIMERO. Se declara la inexistencia referida en la presente resolución. - - - SEGUNDO. Se requiere a la Dirección General de Tecnologías de la Información, para los efectos precisados en las consideraciones de esta resolución.”

5. Proyecto de resolución. Expediente varios **CT-VT/A-36-2018**. Integrante Contralor. Folios 0330000145618 y 0330000148418. Tema: Personal de seguridad. Se aprueba por unanimidad de votos y se resuelve:

“ÚNICO. Se requiere a la Dirección General de Seguridad, conforme a lo señalado en la presente resolución.”

6. Proyecto de resolución. Expediente varios **CT-VT/A-37-2018**. Integrante Secretario Jurídico de la Presidencia. Folio 0330000157918. Tema: Registro asistencia en una Casa de la Cultura Jurídica. Se aprueba por unanimidad de votos y se resuelve:

“PRIMERO. Se requiere al Director General de Casas de la Cultura Jurídica según se determinó en el



ACTA DE LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL ONCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO POR EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

considerando III.I, de esta resolución. - - - SEGUNDO. Se confirma la inexistencia de la información en términos del considerando III.II, de la presente determinación.”

Sin otro asunto que tratar, se da por terminada la sesión, firmando el acta los integrantes del Comité que en aquella intervinieron.



EL SECRETARIO JURÍDICO DE LA PRESIDENCIA, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, LICENCIADO ALEJANDRO MANUEL GONZÁLEZ GARCÍA.



EL TITULAR DE LA UNIDAD GENERAL DE ENLACE CON LOS PODERES FEDERALES, MAGISTRADO CONSTANCIO CARRASCO DAZA.



EL CONTRALOR DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, LICENCIADO JUAN CLAUDIO DELGADO ORTÍZ MENA.



EL SECRETARIO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, LICENCIADO LUIS RAMÓN FUENTES MUÑOZ.

Esta hoja corresponde al Acta de la Décima Tercera Sesión Pública Extraordinaria celebrada el once de septiembre de dos mil dieciocho por el Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

LRFM

